

Panamá, 30 de ENERO de 2025.

Ingeniero

Eduardo Aparicio

Director Regional de Panamá Oeste.

Ministerio de Ambiente.

E.S.D.



Estimado Ingeniero Aparicio.

Sirva esta nota en primer lugar para saludarlo respetuosamente y a la vez para hacer de su conocimiento del **Desistimiento del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, aprobado** mediante la Resolución No. DRPO-SEIA-RES-IA-084-2024 de 14 de agosto de 2024, en mi calidad de Representante Legal de la empresa Propietaria: Future Investment Corporation, Inc, y promotora del Proyecto de Construcción: **PLAZA COMERCIAL EL FUERTE - LA CHORRERA**. Ubicado entre las Avenidas Las Américas y Libertador, corregimiento Barrio Colon, distrito de La Chorrera.

La acción anteriormente citada obedece a que la empresa promotora adquirió las siguientes fincas: Folio Real No. 51213 (F), código de ubicación 8602, Folio Real No. 79095 (F), código de ubicación 8602 y Folio Real No. 65659 (F), código de ubicación 8600. Con el objetivo de incrementar la oferta de locales comerciales en estas importantes avenidas de la Ciudad de La Chorrera.

Nuestro análisis preliminar era de solicitar una **Modificación** al estudio aprobado.

Sin embargo, nuestro consultor ambiental, Ing. Teófilo Jurado, hizo las consultas pertinentes ante funcionarios del Ministerio de Ambiente, Regional de Panamá Oeste, recibiendo la recomendación de presentar un Nuevo Estudio de Impacto Ambiental, dado que por **tratarse de tres (3) nuevas fincas** las que se tendrán impactos en los medios físicos, biológicos y socioeconómicos, con el desarrollo del Proyecto.

Esta recomendación fue aceptada por nuestra empresa, y hemos presentado un **Nuevo Estudio** para este Proyecto ampliado, a fin de agilizar el proceso de construcción de este.

Sin otro particular y reiterándole mis respetos, se suscribe,

Muy Atentamente,

Emily D. Diaz
7/02/2025
8:31 AM

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cedula de identidad No. 8-722-2125. **CERTIFICO:**

Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en el documento de identificación del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica(s).

Panamá, 30 ENE 2025
[Signature]
Testigo Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá



[Signature]

Sr. Murad Ilarslan Silvera.

Pasaporte No. N-17-807.

Representante Legal de la Empresa Propietaria: Future Investment Corporation, Inc,

[Signature]
07-02-25

8:24 AM

[Signature]
7/2/25

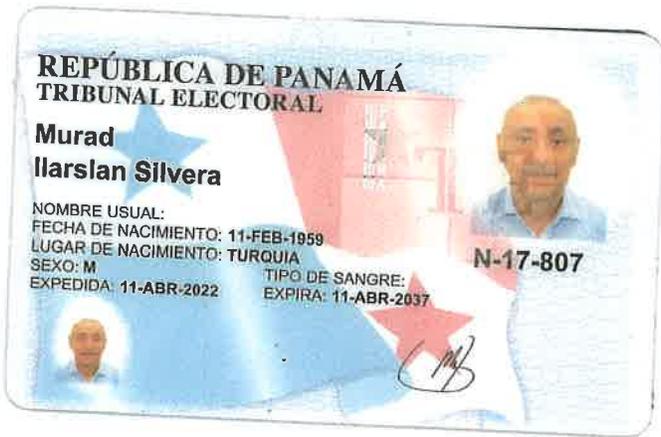
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Murad
Ilarslan Silvera

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-FEB-1959
LUGAR DE NACIMIENTO: TURQUIA
SEXO: M
EXPEDIDA: 11-ABR-2022

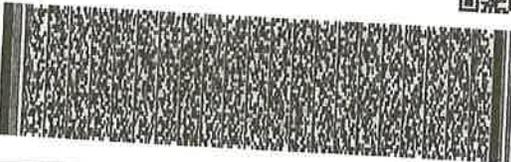
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 11-ABR-2037

N-17-807



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEN TODOS

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CENDACION



N-17-807

F-17ADN0143

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE

Teléfono: 500-0855 Ext. 6730 Ave. Las América Edificio 5E, frente al MOP

La Chorrera, 13 de febrero de 2025
DRPO-SEVEDA-200-2025

Señor
Murad Ilarslan Silvera
Representante Legal
Future Investment Corporation Inc.
En sus manos

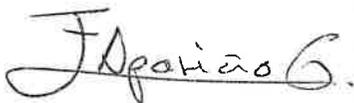
Referencia: Proyecto "Plaza Comercial El Fuerte-La Chorrera".

Señor Silvera:

En atención a nota, sin número, recibida en el Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, el 07 de febrero de 2025, mediante la cual nos comunica el desistimiento del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, aprobado mediante Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-084-2024, de 14 de agosto de 2024, correspondiente al proyecto "Plaza Comercial El Fuerte-La Chorrera", ubicado en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera.

Con base en lo indicado en la referida nota, donde comunican que han presentado un nuevo Estudio para incluir otras fincas en el proyecto, le informamos que damos por aceptado el desistimiento del proyecto Plaza Comercial El Fuerte- La Chorrera, aprobado mediante Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-084-2024, de 14 de agosto de 2024.

Atentamente,



Eduardo E. Aparicio Guerra
Director Regional,
MIAMBIENTE Panamá Oeste

EAG/DA/dv
*

Teófilo Jurado
21/2/25

Copia: expediente